



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 0 3 0 2 8 0 3 1 8 \*

Medellín, 04/09/2020

Señor  
JAVIER DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ  
CALLE 76 088 A 003 INT 401  
Teléfono  
Medellín

Asunto: Ficho 01201900598184

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01201900598184 mediante el cual el señor CARLOS ARTURO LORA JIMENEZ identificado con cédula 8.417.148 solicita sea inscrito a su nombre el inmueble (o parte del inmueble) inscrito con ID Predio 900135745, ubicado en CI 81 A N 23C-30 INT 136 con código de ubicación 9008000-0179, para lo cual el solicitante aporta copia de compraventa de la notaria 18 de Medellín.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrito como poseedor.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por el señor CARLOS ARTURO LORA JIMENEZ, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta (30) días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1°



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO o en el Edificio Business Plaza CL 44A N 55 – 44 Oficina 1409.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA  
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Carlos Andrés Grajales O. Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Soraya Isabel Cortes Palma Revisor Reconocimiento Predial Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
--	---	--

